



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral De Oralidad Del Circuito De Chiriguaná
Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguaná – Cesar
Tel: 5760302.

TRASLADO

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO LABORAL.
RAD: **20-178-3105-001-2022-00084-00.**

DEMANDANTE: PORVENIR S.A.

DEMANDADO: SOLUTIONS INTEGRALES ECOLOGICAS S.A.S.

ASUNTO DEL TRASLADO: RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR EL APODERADO JUDICIAL DEL DEMANDANTE.

TÉRMINO DEL TRASLADO: DOS (02) DÍAS

FECHA DE COMIENZO: DIECINUEVE (19) DE MAYO DE 2022 (08:00 HORAS)

FECHA DE TERMINACIÓN: VEINTE (20) DE MAYO DE 2022 (18:00 HORAS)

Y para que se surtan los efectos del artículo 62 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social (Modificado. L. 712/2001, art. 28.), en armonía con los artículos 319 del Código General del proceso y el artículo 09 del Decreto 806 del 04 de Junio de 2020.-

JORGE MARIO DEARMAS PEREZ

Secretario.

Firmado Por:

Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5cbb8628d1f9af17e361b773dcd90f565149368f79d6b54aa0c726ddbdf2**
Documento generado en 19/05/2022 02:49:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>